

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN-CAGUAS
PANEL III

MUNICIPIO DE AIBONITO

Recurrido

v.

JOSÉ L. CADILLA ARRIBAS;
MARÍA CADILLA ARRIBAS Y
ANA ISABEL ARRIBAS COLÓN

Peticionarios

KLCE201700729

Certiorari
procedente del
Tribunal de Primera
Instancia, Sala de
San Juan

Caso Núm.:
K EF2012-0160

SOBRE:

EXPROPIACIÓN
FORZOSA

Panel integrado por su presidenta, la Jueza Fraticelli Torres, el Juez Hernández Sánchez y el Juez Ramos Torres

Fraticelli Torres, Jueza Ponente

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 18 de mayo de 2017.

Atendida la “Moción sobre desistimiento sin perjuicio” presentada el 15 de mayo de 2017 por la parte peticionaria, José L. Cadilla Arribas y otros, como se pide.

Se acoge la moción de desistimiento presentado por la parte peticionaria y se ordena el archivo sin perjuicio del caso.

Lo acordó el Tribunal, y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

LCDA. LILIA M. OQUENDO SOLÍS
Secretaria del Tribunal de Apelaciones